

Diciembre 14 de 1878

L. D. Man' A de Loma



Muy Sr. mro: Esta efectuándose el pago del Dero de 1877 correspondiente al presente año: hay que poner su importe en la Adm^{on} Económica de Arica p^a el 22 del actual. En su vista espere se serva disponer se me haga entrega de los lvs y que importan sus lvs de sal por dha razón antes que viera el plan; y de otro modo entendiéndose con cada Adm^{on} p^a no darle al en descubierta.

La misma Adm^{on} ha pasado a esta después con conf^{id} del corr^{te} la resolución definitiva de Sill donando la condonación del importe del Dero de los años 1872, 73, 74 y 75, sobre cuyo pago y modo de hacerlo se ha acordado en esta Junta hacer las oportunas gestiones.

Servase V^o conforme lo que crea más conveniente

Loy de N. asno L. D. Man' A
Ramon D. de Huadon

